

Secretaría General



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

**LAS RELACIONES COMERCIALES
DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA
ALADI CON AUSTRALIA, LA
COMUNIDAD DE ESTADOS
INDEPENDIENTES, EL CONSEJO DE
COOPERACIÓN DEL GOLFO Y LA
REPÚBLICA DE COREA**

**ALADI/SEC/dt 384
3 de setiembre de 1996**

PRESENTACIÓN

La Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, actualmente a cargo del Gobierno de Bolivia, solicitó apoyo a la Secretaría General de la ALADI para la elaboración del presente documento, con el propósito de contribuir al desarrollo del diálogo institucionalizado que mantendrán en el marco de la 53ª Asamblea de las Naciones Unidas, los Ministros de los países del Grupo con los de Australia; la Comunidad de Estados Independientes; el Consejo de Cooperación del Golfo y la República de Corea.

A tales efectos, en este documento se analizan los principales aspectos de las relaciones comerciales con cada uno de los países y grupos mencionados. En cada caso se analizan, en un primer apartado, los flujos de comercio en el último trienio. La composición de ese comercio en el año 1994 de acuerdo a la Clasificación por Categoría de Productos (C.C.P.), se presenta en un segundo apartado. En una tercera sección se individualizan los principales productos que los países de la ALADI exportan a tales destinos, y el tratamiento que reciben en esos mercados. Por último, en un apartado final, se describen algunos rasgos de las políticas comerciales de cada uno de los países, así como su evolución reciente, en la medida que la información disponible lo permite.

Finalmente, se han incluido tanto un Anexo Estadístico como un Anexo de Medidas de Control de Comercio aplicadas en los mercados de los países objeto del estudio.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS RELACIONES COMERCIALES DE LOS PAÍSES DE LA ALADI CON AUSTRALIA

1. Evolución de los valores del intercambio comercial

En el marco de un proceso de liberalización del comercio exterior de Australia, y con una sensible recuperación de sus tasas de crecimiento en los últimos años, las exportaciones de los países de la ALADI a Australia han aumentado de forma importante, alcanzando a los 498 millones de dólares. El mencionado aumento ha sido, con todo, menor al crecimiento de las exportaciones globales de la ALADI, en el trienio 1993 - 1995; y, por otra parte, el valor de las exportaciones a ese país en 1995 continúa siendo insignificante en el total de ventas externas de los países de la Asociación (0,2%).

Las importaciones del conjunto de la región desde Australia, también han evolucionado de forma menos dinámica que las globales, alcanzando en 1995 los 628 millones de dólares, lo cual representó el 0,3% del total importado por los países de la ALADI.

Por su parte, las relaciones comerciales de Australia con los países de la ALADI también son de carácter marginal, para el primero. En efecto, el comercio australiano con los países de la ALADI representa, apenas, el 1% de su comercio exterior.

Exportaciones

El valor de las exportaciones totales de los países de la ALADI a Australia se expandió un 13% en 1994 y volvió a crecer, más aceleradamente (21%), en el último año cuando llegó a 498 millones de dólares (Cuadro A-1 del Anexo Estadístico). Mientras el crecimiento verificado en el año 1994 se sustentó básicamente en las mayores ventas de Brasil (27%), -por amplio margen el primer proveedor del mercado australiano en la región-, en 1995 se explicó por el nuevo impulso del aumento de las colocaciones brasileñas (19%), a las cuales se sumaron los de México (40%) y Chile (67%) países que, en ese orden, secundan a Brasil como principales abastecedores regionales durante el año pasado. Mientras el incremento porcentual del valor de las exportaciones a Australia en 1995 coincidió con el promedio de aumento del total exportado al resto del mundo, las expansiones de las ventas de los tres países mencionados se situaron bastante por encima de las alzas de los montos de sus colocaciones fuera de la región (8, 31 y 43 por ciento, respectivamente). En contraste con lo anterior, el valor de los abastecimientos de Argentina, cuarto exportador de la ALADI al mercado australiano el año pasado, sólo creció un 6%, tasa muy inferior a la del incremento del monto de sus suministros destinados al resto del mundo.

Importaciones

Tras un aumento del 13% en 1994, el valor de las importaciones originarias de Australia experimentó una moderada caída (-6%) en el año siguiente, cuando se situó en 628

millones de dólares. Al incremento de 1994 contribuyeron, particularmente, la mayor demanda de México (48%), de Colombia (que más que la triplicó), y de Ecuador. Estas alzas fueron contrarrestadas, en parte, por la contracción del monto de las adquisiciones de Brasil (-14%), principal consumidor de productos australianos en la región. El descenso de 1995 se explica, básicamente, por las considerables bajas de las importaciones de México (-34%), Colombia (-71%) y Ecuador, y tan sólo atenuadas por la fuerte recuperación de las compras de Argentina (85%).

Saldos del intercambio comercial

El déficit de la región en el intercambio comercial se amplió en un 14% en 1994, principalmente como consecuencia de los incrementos de los resultados desfavorables de México, Colombia y Ecuador, no obstante la reversión del saldo negativo de Brasil con respecto al año anterior. En el año 1995, las considerables contracciones de los déficit de México, Colombia y Ecuador y el aumento del superávit de Brasil fueron las causas más importantes que explicaron la reducción del déficit del conjunto de los países de la región en este intercambio.

2. Estructura del intercambio por categorías de productos en 1994

Los mayores suministros a Australia correspondieron a manufacturas (cuyo monto cubrió el 66% del respectivo total), y de alimentos, los cuales alcanzaron una participación del 27% (Cuadro A-2).

El principal proveedor de productos manufacturados fue Brasil (197 millones de dólares) seguido por México (37 millones de dólares) y Argentina (28 millones de dólares). También fue Brasil (41 millones de dólares) el primer abastecedor de alimentos, en este caso seguido por Perú (22 millones de dólares), Chile (17 millones de dólares) y Argentina (17 millones de dólares).

Las compras de la región en Australia se concentraron principalmente en adquisiciones de combustibles (247 millones de dólares), en su mayor parte internados por Brasil (181 millones de dólares), pero también alcanzaron un monto significativo las importaciones de Chile (52 millones de dólares). Los mayores importadores de alimentos (218 millones de dólares), segunda categoría en importancia relativa en el total, fueron México (95 millones de dólares), Colombia (51 millones de dólares), Brasil (29 millones de dólares) y Ecuador (24 millones de dólares). La agregación de las compras de México (41 millones de dólares), Chile (38 millones de dólares), Argentina (26 millones de dólares) y Brasil (13 millones de dólares) explicaron el 90% del total del valor de manufacturas (132 millones de dólares). Mientras Argentina (20 millones de dólares) y México (14 millones de dólares) absorbieron la mayor parte de las adquisiciones de minerales y metales (40 millones de dólares), el mercado mexicano (16 millones de dólares) se constituyó en el principal destino de materias primas de origen agrícola exportadas por Australia (27 millones de dólares).

3. Condiciones de acceso al mercado australiano¹

Como se puede apreciar en el cuadro A-3, en la mayoría de los principales productos que se exportan a Australia (y que representan casi dos tercios del total de las ventas a este último), los países de ALADI tienen una importante presencia en el mercado. Esto ya es una indicación de que no enfrentan mayores trabas de acceso. Hay, con todo, numerosos productos para los cuales el tipo arancelario es del 15%, y que en el año 1994 representaron ventas por un valor de 91 millones de dólares. Corresponde destacar, con todo, que en la mayoría de ellos, según la información disponible, rige el sistema de preferencias a los países en desarrollo que deja el tipo arancelario en 10%. Finalmente, para tres de los productos de exportación (chasis con motor, calzado, y algunos hilados y tejidos conteniendo sintéticos), con un valor de exportación de casi 22 millones de dólares, los aranceles son de más de 32%, llegando hasta 50% para el calzado. El Sistema Australiano de Preferencias, sin embargo, libera de aranceles al calzado, que tiene franquicia para los países en desarrollo.

No existen tampoco mayores obstáculos en cuanto a restricciones no arancelarias, ya que solamente algunos productos de la pesca y juguetes (por motivos sanitarios o de seguridad), necesitan de licencia previa; y la importación de ciertos productos alimenticios (nueces, aceites, cerveza y otras preparaciones alcohólicas) están sometidos a requisitos de etiquetado.

Por último corresponde destacar que las importaciones de policloruro de vinilo de tres de los países de ALADI (Argentina, Brasil y México), se encuentran gravadas con derechos antidumping.

4. Acuerdos y Política Comercial

Australia es un activo participante en el sistema multilateral y, en este ámbito, ha actuado en la dirección de revitalizar, ampliar y robustecer el marco del GATT. Al tener una activa participación en la Ronda Uruguay. Es miembro también del Grupo Cairns, y participa del Foro de APEC². El conjunto de países miembros de APEC absorben alrededor del 70% del comercio exterior de Australia. Finalmente, interesa destacar que fue (en 1974) el primer estado que estableció relaciones formales con la ASEAN³.

En lo que atañe a los acuerdos bilaterales, Australia tiene, además de un acuerdo de libre comercio con Nueva Zelandia, acuerdos comerciales preferenciales con Canadá, Papua Nueva Guinea y los países insulares del Foro. Sin embargo, las importaciones que se realizan con franquicia arancelaria amparadas a estos acuerdos, no llegaban al 5% a principios de la década actual y son los únicos acuerdos bilaterales que comportan trato preferencial por parte de Australia.

¹ Ver Anexo Medidas de Control de Comercio.

² Foro de Cooperación Económica de Asia - Pacífico.

³ Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

La liberalización comercial unilateral ha estado en el centro del programa de reforma económica que se ha llevado adelante en Australia desde la década pasada. En este sentido, se han reducido las subvenciones lo mismo que los aranceles; estos últimos según un programa determinado que disminuyó la mayoría de los aranceles entre 1988 y 1992 a tipos máximos de 10 ó 15 por ciento, y que continuará en operación hasta el año 2000. Un nuevo programa de reducciones arancelarias (iniciado en marzo de 1991) prevé nuevas disminuciones, y los derechos serán de un 5% o nulos para 1996. Los sectores de textiles, vestimenta, calzado y vehículos automotores de pasajeros constituyen las excepciones más notables en el sector manufacturero.

Como contraparte a esta disminución de los aranceles de nación más favorecida, los países en desarrollo se ven afectados porque los márgenes preferenciales previstos en el Sistema Australiano de Preferencias Arancelarias de los que se benefician, están disminuyendo en el caso de ciertos productos y del número de países beneficiarios. Los productos más afectados son textiles, prendas de vestir, calzado, productos químicos, azúcar y preparados de frutas y legumbres.

Actualmente, una alta proporción de las importaciones de estos sectores se realizan en condiciones preferenciales. Finalmente, corresponde destacar que a pesar del programa de reducción existente, hay una fuerte progresividad en el régimen arancelario de Australia, en esferas tales como textiles, vestido, calzado y vehículos automotores de pasajeros, tal como se indicó anteriormente.

En lo que respecta a las restricciones cuantitativas, actualmente sólo las importaciones de queso se encuentran sometida a un contingente arancelario, con derechos específicos que aumentan más de 20 veces para las importaciones fuera del contingente.

El sector lácteo en general ha mantenido una alta tasa efectiva de ayuda (un equivalente en subsidios al productor -ESP- de más del 30%, en 1992). Se han implementado un conjunto de medidas de ayuda que se implementó para el sector, para el período que culmina el 30/06/2000. Entre los productos agrícolas, el de mayor ESP (19%) era el arroz en 1992.

Corresponde también destacar que los productores de frutas y verduras disponen, además de la protección arancelaria, de apoyo en infraestructura y en promoción del comercio, así como de un plan de exigencias de contenido local para los jugos y extractos. Algo semejante ocurre para los productos del tabaco.

En cuanto a la industria manufacturera, hasta hace pocos años era objeto de una protección amplia, tanto con medidas de frontera como en apoyo oficial. Los niveles de apoyo han descendido bastante en los últimos años, y se espera que lo hagan aún más hasta el año 2000. La tasa efectiva de ayuda para la producción industrial viene disminuyendo desde el 15% a principios de la presente década, y se espera que llegue al 5% a fines de siglo. Con todo, se mantendrán diferencias en el nivel de apoyo entre los distintos sectores

manufactureros, debido al trato especial que se brinda a vehículos automotores (19% en el 2000), textiles (19%) y vestimenta y calzado (38%).

Finalmente, está en vigencia el Sistema Australiano de Preferencias Arancelarias para los Países en Desarrollo, que prevé para estos países un arancel 5% menor al de nación más favorecida, cuando éste último exceda el 5%; y con franquicia arancelaria cuando el tipo arancelario de n.m.f. sea de 5% o menos.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS RELACIONES COMERCIALES DE LOS PAÍSES DE LA ALADI CON LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES⁴

1. Evolución de los valores del intercambio comercial

A pesar de la fuerte recesión que afectó a los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes, el comercio exterior de los países de la ALADI con los primeros se incrementó de forma muy significativa entre 1993 y 1995, creciendo tanto las exportaciones como las importaciones a tasas mucho mayores que los respectivos de ALADI⁵. De todas formas, las exportaciones e importaciones a la CEI, en 1995 (831 y 856 millones de dólares respectivamente), representan solamente el 0,4% de los globales correspondientes⁶.

Exportaciones

El valor de las exportaciones del conjunto de los países de la ALADI a los países de la CEI, tras caer en 1994 (-10%) debido, en buena medida, a la fuerte recesión que afecta a esa región como ya se indicara, experimentó una significativa expansión el año pasado cuando se duplicó, alcanzando a los 831 millones de dólares (Ver Cuadro A-4).

La merma de las ventas de los países de la región en 1994, casi en su totalidad destinadas a Rusia durante el trienio considerado, se originó en las caídas de las colocaciones de Argentina, de Brasil (principal abastecedor de la CEI en la región), y de Colombia, en parte compensadas por los mayores suministros de los restantes países. La significativa expansión de las exportaciones del último año obedeció, principalmente, al impulso de la notable recuperación de las ventas brasileñas, cuyo monto se triplicó, cubriendo casi el 70% del valor de las colocaciones regionales en la CEI en 1995.

El hecho de que las colocaciones de los países miembros se encuentran concentradas en Rusia, como antes se mencionó, implica que, sin perjuicio de aumentar las ventas en este país al máximo posible, el conjunto de los países de la ALADI debería estrechar los vínculos comerciales con el resto de los Estados de la Comunidad que representa un mercado potencial cercano a los 130 millones de habitantes⁷.

⁴ La CEI está integrada por los siguientes países: Armenia, Azerbaijón, Belarús, Federación de Rusia, Kazajstán, Moldova, República Kirguisia, Tadjikistán, Turkmeistán, Ucrania y Uzbekistán.

⁵ En la práctica, el comercio con los países de la CEI se ha limitado casi exclusivamente al flujo comercial con Rusia.

⁶ Considerando solamente el comercio con Rusia, la proporción es sólo levemente mayor (0,5%). Visto desde Rusia, el comercio con la ALADI representa poco más del 1% del total.

⁷ En millones. Armenia: 3.4; Azerbaijón: 7.1; Belarús: 10.3; Kasajstán: 16.8; Moldova: 4.3; Federación de Rusia: 148.6; República Kirguisia: 4.4; Tadjikistán: 5.4; Turkmenistán: 3.7; Ucrania: 52; Uzbequistán: 21.

Importaciones

Después de un crecimiento del 24% en 1994, el ritmo de aumento del valor de las importaciones de los países de la ALADI desde la CEI se aceleró vigorosamente el año pasado cuando se registró un monto de 856 millones de dólares, equivalentes a un incremento del 48%. Aunque el crecimiento verificado en 1994 se extendió a ocho países, mientras experimentaron contracciones las compras de Chile y Venezuela, la mayor contribución al aumento se originó en de las adquisiciones de México, el cual explica casi el 60% de ese incremento. En el año siguiente, la expansión se sustentó, en su mayor parte, en el fuerte ascenso de las importaciones de Brasil, principal demandante de productos procedentes de la CEI; esto reflejó también el auge importador de ese país en 1995, y vino acompañado por los aumentos registrados en las importaciones de Ecuador y, en menor grado, de Argentina, Colombia y Venezuela. En cambio, se redujeron considerablemente los montos de las compras de México y, nuevamente, de Chile.

Saldos del intercambio comercial

El saldo desfavorable de la balanza comercial de la región, deficitario en el trienio considerado, se elevó significativamente en 1994, principalmente como consecuencia de las ampliaciones de los resultados negativos de México y Colombia y de los cambios de signo de los superávits obtenidos en 1993 por Argentina y Brasil. En 1995, la reversión registrada en Brasil, (a pesar del gran déficit que tuvo ese año con Uzbekistán), y en menor grado en Argentina, acompañadas del aumento del superávit de Venezuela y de la considerable reducción del déficit de México, fueron los factores más relevantes que ocasionaron el fuerte abatimiento del saldo negativo del conjunto de los países miembros.

2. Estructura del intercambio por categorías de productos en 1994

Los mayores abastecimientos a la CEI en 1994 correspondieron a suministros de alimentos (categoría de productos cuyo monto tuvo una participación del 68% en el total), y a las ventas de productos manufacturados y de minerales y metales, que alcanzaron coberturas el 18 y del 13 por ciento, respectivamente (Ver Cuadro A-2).

El principal proveedor de alimentos fue Brasil (149 millones de dólares) pero también fueron significativos los montos de las colocaciones de Ecuador (38 millones de dólares) y de Chile (28 millones de dólares), mientras Argentina se constituyó en el mayor abastecedor de manufacturas (37 millones de dólares) seguido por Brasil (19 millones de dólares). Las ventas de minerales y metales de Chile (22 millones de dólares) y de Venezuela (14 millones de dólares), explican la mayor parte del valor de las colocaciones regionales de esos productos.

Las compras de los países de la ALADI en el mercado de la CEI se concentraron en adquisiciones de manufacturas que alcanzaron, en 1994, un monto que cubrió el 78% del total importado desde ese origen, en tanto que el de las internaciones de materias primas de origen agrícola tuvo una participación del 19% en el referido total.

Los mayores importadores de productos manufacturados fueron Brasil (108 millones de dólares), México (129 millones de dólares), Argentina (58 millones de dólares), Colombia (50 millones de dólares) y Chile (38 millones de dólares), mientras que el mercado brasileño absorbió la mayor parte (94%) del valor de las compras de materias primas de origen agrícola.

3. Condiciones de acceso al mercado de Rusia

En el Cuadro A-5 se presentan los principales productos de exportación de seis de los países de ALADI⁸, los que cubren el 66% del total exportado a Rusia por los países miembros de la Asociación en 1994. Si bien la información disponible no permite determinar la importancia del país correspondiente en el abastecimiento del producto en el mercado de Rusia, se puede constatar que, en general, no enfrentan obstáculos de acceso. En la mayoría de los casos, el arancel correspondiente está entre el 0 y el 1 por ciento llegando a 5% en el caso de óxidos de aluminio. La situación es diferente en tres productos: para el café soluble y esencias de café, que son importantes exportaciones de Brasil, y de alguna relevancia en Colombia y Chile, los aranceles llegan a 10 y 15 por ciento; y las exportaciones de tubos de hierro o de acero de Argentina, así como los de prendas y accesorios de vestir de peletería de Argentina y Uruguay, enfrentan un arancel de 20%. Cabe destacar, con todo, que el SGP de Rusia reduce a la mitad los aranceles de estos productos para los países en desarrollo.

4. Acuerdos y Política Comercial⁹¹⁰

La economía de la Federación de Rusia desde inicios de la presente década, ha estado enfrentando un proceso de transición hacia el sistema de mercado, a través de reformas sustantivas en la estructura económica y su plena integración en el sistema internacional de comercio. La liberalización del régimen de comercio exterior ha sido, entonces, uno de los elementos fundamentales del programa de reforma económica.

Ese proceso de reforma ha coincidido con una fuerte recesión desde 1991, cuya gravedad ha comenzado a atenuarse recién en el año 1995.

La Federación Rusa mantiene acuerdos comerciales desde hace varios lustros con diez de los once países de la ALADI. Con Brasil, se trata de un convenio comercial y de pagos, y en el caso de Chile, además de un acuerdo comercial, uno de carácter económico (Ver Cuadro A-6). Por otra parte, desde 1993 la Federación Rusa ha sido admitida como país observador en la ALADI.

⁸ Idem nota de pie n° 1.

⁹ Estas consideraciones hacen referencia exclusivamente a la Federación de Rusia, que es la única para la cual se ha podido disponer de información y es, por otra parte, el socio comercial casi exclusivo de los países de la ALADI dentro de la CEI.

¹⁰ Tanto la Federación de Rusia, como Armenia, Belarús, Kazajstán, la República Kirguisia, Moldova y Uzbekistán, han solicitado su adhesión a la OMC, estando las solicitudes a estudio de los grupos de trabajo creados para tal efecto.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS RELACIONES COMERCIALES DE LOS PAÍSES DE ALADI CON LOS PAÍSES DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO¹¹

1. Evolución de los valores del intercambio comercial

En los últimos 3 años la relación comercial de los países de ALADI con los países miembros del Consejo del Golfo ha tenido un retroceso: las exportaciones de los países de la Asociación han estado estancadas entre 1993 y 1995, en poco más de 900 millones de dólares, y las compras han caído de más de 2100 a 1569 millones de dólares, habiéndose mantenido un saldo comercial desfavorable en todo el período. Tanto en el caso de las exportaciones como de las importaciones, estas cifras representan menos del 1% del total del comercio de los países de ALADI considerados en su conjunto.

Exportaciones

El valor de las exportaciones del conjunto de los países de la ALADI a los países del Consejo de Cooperación del Golfo, tras contraerse en un 7% en 1994 creció en igual proporción en 1995, alcanzando a 903 millones de dólares (Ver Cuadro A-7). La caída de 1994 obedeció particularmente a las mermas de las ventas de Brasil y, en bastante menor grado, de Argentina, en parte compensadas por la expansión de las colocaciones de México. A la reversión del año 1995 contribuyeron, especialmente, las subas de las ventas de Chile y Argentina y la parcial recuperación del monto de los abastecimientos brasileños. Los principales destinos de las ventas de la región en 1995 fueron Arabia Saudita (55%) y los Emiratos Árabes Unidos (23%) y, en ambos casos, Brasil, Chile y México fueron los mayores proveedores. Brasil fue, además, el primer abastecedor de Kuwait, (tercer mercado de colocación de las ventas regionales), y del resto de los países del Golfo. Por otra parte, los montos de sus ventas tuvieron una participación media del 70% sobre los totales exportados por la ALADI al área considerada durante el último trienio.

Importaciones

Tras una caída del 11% en 1994, el valor de las importaciones de los países miembros volvió a experimentar una merma más pronunciada en 1995 (-17%) cuando se redujo a 1 569 millones de dólares, equivalentes al 73% de lo importado en los dos años anteriores. Esta evolución refleja el comportamiento de las compras de Brasil, las cuales cubrieron, en promedio, el 98% del valor de lo importado por la región en el período 1993 - 1995. Las caídas de los dos últimos años se explicaron, principalmente, por las menores compras brasileñas en Arabia Saudita.

¹¹ El Consejo del Golfo está integrado por los siguientes países: Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

Saldos del intercambio comercial

Si bien la causa más relevante de las contracciones de los déficit de la región fue el descenso del saldo negativo de Brasil, especialmente en su intercambio con Arabia Saudita, también contribuyeron a esos resultados las ampliaciones, entre otras, de los superávit de México y Chile en 1994 y de Argentina y nuevamente de Chile en 1995.

2. Estructura del intercambio por categorías de productos en 1994

Los mayores suministros a los países del Golfo en 1994 correspondieron a abastecimientos de alimentos, manufacturas y minerales y metales cuyos valores tuvieron participaciones del 47, 32 y 16 por ciento, respectivamente, en el total exportado (Cuadro A-2). El primer proveedor de alimentos fue Brasil (256 millones de dólares) seguido por Chile (52 millones de dólares), Colombia (27 millones de dólares), Argentina (22 millones de dólares) y Uruguay (20 millones de dólares) y el principal país de colocación de estos productos fue, por amplio margen, Arabia Saudita. Este mercado también absorbió la mayor parte de las manufacturas exportadas por Brasil (182 millones de dólares) y México (49 millones de dólares) y de los minerales y metales cuyo monto, casi en su totalidad, correspondió a los abastecimientos brasileños (130 millones de dólares).

Las importaciones de combustibles efectuadas por Brasil en 1994 (1 846 millones de dólares), especialmente originarias de Arabia Saudita (1 405 millones de dólares) y de Kuwait (339 millones de dólares), explican el 99% de las compras regionales de hidrocarburos en los países del Golfo y, la agregación de estas últimas, el 98% del total adquirido por la región con esa procedencia.

3. Condiciones de acceso a los mercados de Arabia Saudita y Omán¹²

Arabia Saudita

Como se aprecia en el Cuadro A-8, los principales productos que exportan los países de ALADI a Arabia Saudita, que representan casi tres cuartas partes de las exportaciones totales a ese país, están sujetas a 3 niveles arancelarios: 0, 12, y 20%. Los bienes exentos de gravamen, que constituyen el 6% del valor de los incluidos en el cuadro, incluyen solamente un producto con requisito de inspección previa por razones sanitarias.

El conjunto de productos gravados con un arancel del 12% y al cual corresponde el 47% de las exportaciones de los bienes destacados en el cuadro, incluye las frutas, que requieren también inspección (previa al despacho), lo mismo que la harina de pescado y productos para la alimentación animal. En este grupo se encuentra el único rubro (preparaciones de carne de despojos de la especie bovina) cuya importación se encuentra prohibida; a pesar de ello, existieron en 1994 exportaciones, aunque de reducido valor,

¹² En esta sección se hará referencia exclusivamente a los productos exportados a Arabia Saudita y Omán, ya que son los únicos miembros del CCG para los cuales se dispuso de información.

desde Paraguay, lo cual debe explicarse, seguramente, por razones de clasificación arancelaria.

Finalmente, dos productos, exportados por Argentina, Brasil y México, están gravados con un arancel de 20% y no enfrentan ningún otro tipo de restricción: tubos sin costura y pollos y gallinas (enteros o en trozos). Este último rubro constituye el producto de mayor valor de ventas de un país de la ALADI (Brasil) a Arabia Saudita.

Omán

Los rubros que los países de la Asociación venden a Omán, que se presentan en el Cuadro A-9 y representan el 55% del total de las ventas a este país, están sujetos a 2 niveles arancelarios: 0 y 5%, no existiendo otro tipo de restricciones. En dos de ellos, el país abastecedor de la Asociación tiene muy alta participación en el mercado: en aceites de girasol y cartamo a Argentina le correspondió en 1994 la totalidad de las importaciones de Omán, y en las demás maderas de pino casi el 94% son exportaciones de Chile.

4. Acuerdos y Política Comercial

El Consejo de Cooperación del Golfo es una confederación de compromiso voluntario, la cual funciona como un foro de coordinación de políticas comerciales entre sus 6 estados miembros, que son : Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Arabes Unidos (EAU), Kuwait, Omán y Qatar. Dado que no puede imponer políticas comerciales a sus estados miembros, cada uno de ellos instrumenta sus propias leyes en este campo.

En la medida que varios de los países del Consejo mantienen altos aranceles (15 a 20%) sobre los productos para los que hay producción local, se ha planteado la preocupación acerca de que la tendencia a armonizar los aranceles pueda llevar a una armonización hacia el "máximo común denominador", lo cual implicaría un aumento significativo en el número de productos que se verían sometidos a tarifas altas.

Cuatro de los países del Consejo eran miembros del GATT en 1995 (Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar), y se encontraban en diferentes etapas de su trámite de solicitud de ingreso a la OMC. Kuwait, que es miembro desde 1963, y Bahrein, que ingresó en 1993, presentaron a la OMC consolidaciones arancelarias en abril de 1994, las cuales fueron aceptadas con dificultad. Tales consolidaciones establecían techos tarifarios de 100 y 40% para Kuwait y Bahrein respectivamente. Los Emiratos Árabes Unidos y Qatar estaban negociando a principios de 1995 sus consolidaciones arancelarias ante la OMC, en tanto que Arabia Saudita y Omán solicitaron su ingreso a la OMC, el cual se encuentra sometido a estudio en sendos grupos de trabajo.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS RELACIONES COMERCIALES DE LOS PAÍSES DE ALADI CON LA REPÚBLICA DE COREA

1. Evolución de los valores del intercambio comercial

Los países de ALADI han aumentado significativamente su comercio con Corea en los últimos tres años, de forma paralela al incremento general de las importaciones que acompañó el crecimiento económico de este último país en esos años, llegando a 2 345 millones de dólares en 1995. Como las compras aumentaron en proporción aun mayor, alcanzando 3 251 millones de dólares en 1995, el déficit de ALADI en su conjunto se elevó. De todas formas, el total de comercio con Corea es marginal dentro del global de los países de la ALADI: 1.1% y 1.6% de las exportaciones e importaciones, respectivamente.

Exportaciones

El valor de las exportaciones regionales a Corea del Sur creció en más de una quinta parte en 1994 y volvió a expandirse, con mayor dinamismo el año pasado (37%), al alcanzar los 2 345 millones de dólares (Cuadro A-10). La suba de 1994 reflejó, básicamente, los aumentos de los valores de las colocaciones de Chile (41%) y de Brasil (18%), alzas que, en conjunto, explicaron el 86% del incremento del correspondiente agregado de la región. Los fuertes impulsos de las mayores ventas de Chile (50%), que pasó a ser el primer proveedor del mercado coreano de la región en 1995, de Brasil (30%), principal abastecedor durante el bienio anterior, de Argentina (171%) y de Perú (82%), explican el incremento verificado en el año 1995.

Importaciones

Después de un incremento del 35% en el año anterior, en 1995 el valor de las importaciones regionales originarias de Corea del Sur tuvo un aumento (33%) algo más moderado que en 1994, ascendiendo a 3 251 millones de dólares. El crecimiento de 1994 se debió, principalmente, a las mayores compras de seis países: Brasil (66%), primer consumidor de productos coreanos durante el último bienio; México, que más que triplicó el monto de sus adquisiciones; Colombia (70%); Perú (72%); Ecuador (140%); y Paraguay (78%). En 1995, un nuevo y vigoroso crecimiento de las compras brasileñas (125%), cuyo monto cubrió el 41% del total importado por la región desde el mercado coreano, acompañado de los aumentos registrados en los valores de Chile (58%), Paraguay (74%); y Perú (34%), determinó el crecimiento del total importado.

Saldos del intercambio comercial

El saldo desfavorable de la balanza comercial de la región, deficitario en los tres años considerados, se amplió fuertemente en 1994 (78%), básicamente como consecuencia de los aumentos de los resultados negativos de México, Colombia, Perú y Paraguay y de las contracciones de los superávits de Brasil y Venezuela. En 1995, el cambio de signo del saldo brasileño, positivo en el bienio anterior y la considerable suba del déficit de Paraguay, fueron

los factores de mayor incidencia en la nueva expansión del saldo negativo del intercambio comercial de la ALADI con el país asiático.

2. Estructura del intercambio por categorías de productos en 1994

Los mayores abastecimientos a Corea del Sur durante 1994 correspondieron a suministros de minerales y metales (605 millones de dólares) y de manufacturas (396 millones de dólares) cuyos valores tuvieron participaciones del 35 y del 23 por ciento, respectivamente, en el total de las exportaciones al destino analizado. El resto de estas colocaciones correspondió a combustibles (285 millones de dólares), materias primas de origen agrícola (234 millones de dólares) y alimentos (182 millones de dólares).

Los principales proveedores de minerales y metales fueron Chile (380 millones de dólares), Brasil (177 millones de dólares) y Perú (36 millones de dólares); los de manufacturas, Brasil (312 millones de dólares) y Chile (38 millones de dólares); de combustibles, Ecuador (282 millones de dólares), de materias primas de origen agrícola, Chile (165 millones de dólares) y Brasil (55 millones de dólares) y de alimentos, Brasil (85 millones de dólares), Argentina (36 millones de dólares), Colombia (26 millones de dólares) y Perú (16 millones de dólares).

En contraste con lo ocurrido con las exportaciones, bastante diversificadas al nivel de categorías de productos, las importaciones desde Corea del Sur durante 1994 se concentraron, casi en su totalidad (99%) en adquisiciones de manufacturas. El detalle de las compras de estos bienes según países, ordenados según valores decrecientes de importación en millones de dólares, fue el siguiente: Brasil (574), Argentina (498), Chile (332), México (269), Colombia (220), Perú (171), Paraguay (119), Ecuador (103), Venezuela (63), Uruguay (50), Bolivia (14).

3. Condiciones de acceso al mercado coreano¹³

Los principales productos que los países miembros de la ALADI exportan a Corea y que se presentan en el Cuadro A-11, representan las tres cuartas partes de las ventas totales. En una proporción importante de ellos (de un valor aproximado de 1.000 millones de dólares) se trata de productos en los cuales el valor de las ventas coloca a los países de la Asociación entre los principales 5 abastecedores. En la mayoría de los casos, estos productos son gravados con aranceles entre 1 y 5%, pero otros varios tienen aranceles de 8 y 10%: se trata de ciertos productos de pescado, productos químicos, y algunos productos de hierro y acero. Merece atención aparte el jugo de naranja congelado, que tiene un gravamen del 50%.

No existen en general otro tipo de trabas, excepto para las habas de soja, para cuya importación rigen tanto contingentes arancelarios como contingentes de importación; y para el jugo de naranja, que está también sujeto al contingente arancelario.

¹³ Idem nota de pie nº 1.

Hay un segundo grupo de productos, en los cuales los países miembros de la ALADI se encuentran entre el 6° y 10° abastecedor: para todos ellos rigen aranceles entre 1 y 5%, y en su conjunto representaron ventas a Corea de alrededor de 300 millones de dólares en 1994.

Finalmente, se encuentra un conjunto de bienes en los cuales se tiene una presencia poco significativa en el mercado coreano y que, en su mayoría, se encuentran sujetos a aranceles entre 8 y 10%: dos productos químicos; ciertas manufacturas de madera; algunos tejidos de lana peinada y máquinas para procesamiento de datos. Estos son precisamente los bienes de menor valor de exportación a Corea en este grupo: las exportaciones de cátodos de cobre, y sobretodo ciertos productos de hierro y acero sin alear, con aranceles de 5%, son las de mayor valor, como se aprecia en el Cuadro A-11.

4. Acuerdos y Política Comercial

Desde principios de 1980, Corea ha progresado significativamente en la liberalización de sus políticas comerciales e industriales, abandonando paulatinamente un planteamiento intervencionista anterior, con apoyo a ciertas industrias estratégicas. Una de sus manifestaciones fue la reducción de aranceles y la moderación del régimen de licencias de importación a lo largo de la década pasada. El promedio no ponderado de los aranceles, que era de casi 24% en 1982, llegó a 10% en 1992, y debía disminuir a 8% en 1994. También se redujo significativamente la dispersión de los aranceles, y más del 90% de ellos eran inferiores al 20% en 1992. Se redujo, asimismo, el ámbito del régimen de licencias de importación no automáticas, estando sujetas a tales restricciones en este último año, menos del 3% de las líneas arancelarias, frente a casi el 20% en 1983. Todas las restricciones a la importación aun vigentes deberían estar eliminadas o de conformidad con el GATT para el 1° de julio de 1997.

Corea, que es miembro de la OMC, otorga trato de nación más favorecida a todos los países, sean o no partes contratantes del GATT, y aplica preferencias arancelarias a un pequeño porcentaje de sus importaciones en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales, del Protocolo relativo a las Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo, y del Acuerdo de Bangkok, del cual es miembro, junto con Bangladesh, la India, Laos y Sri Lanka.

Ha suscrito acuerdos bilaterales con países industrializados, de limitación de las exportaciones de varios productos (textiles, en el marco del Acuerdo Multifibras; acero, calzado y productos de seda). También es signataria de acuerdos bilaterales que afectan la agricultura y los productos de la pesca, algunos de los cuales parecen ofrecer la posibilidad de operar como reglamentaciones a las exportaciones.

Finalmente, como país en desarrollo, Corea se ha venido beneficiando, en el marco del Sistema Global de Preferencias, de un acceso preferencial a los países desarrollados, con excepción de los Estados Unidos.

La reducción de los obstáculos al comercio desde inicios de la década pasada ha contribuido a la neutralidad de la política industrial de Corea. En el sector manufacturero el nivel general de protección, así como su ámbito habían descendido hacia 1993, pero la progresividad arancelaria contribuía a que la protección fuera considerablemente superior al promedio en algunos sectores, como prendas de vestir, calzado, manufacturas de tabaco, y maquinaria eléctrica. Por otra parte, el programa de fomento al contenido nacional también promovía la sustitución de importaciones en estos sectores.

La protección en frontera a los productos agropecuarios ha disminuido durante la década pasada e inicios de la presente, aunque en menor medida que en el sector manufacturero. Hay gran variación en la protección entre subsectores al interior de la producción agropecuaria. Alrededor del 90% de la asistencia a la agricultura procede de programas de estabilización que sostienen precios internos que son elevados con respecto a los internacionales. La ayuda prestada a la agricultura implicó¹⁴ un equivalente en subvenciones al productor (ESP) total, del 97% para nueve productos en 1990¹⁵. De esta forma, subsiste una relativa falta de transparencia en algunos ámbitos del comercio agropecuario.

¹⁴ Según estimación del GATT.

¹⁵ Cebada, carne de vaca y ternera, maíz, huevos, leche, carne de cerdo, arroz, habas de soja, azúcar y harina de trigo.

ANEXO
MEDIDAS DE CONTROL DE COMERCIO

**MEDIDAS DE CONTROL DEL COMERCIO A LAS IMPORTACIONES
PROVENIENTES DE LOS PAÍSES DE LA ALADI
(PARA PRODUCTOS SELECCIONADOS)¹**

A U S T R A L I A

1) Gravámenes arancelarios

La importación de los productos seleccionados está sujeta a gravámenes arancelarios con tasas que en su mayoría oscilan entre cero (0%) y quince (15%) por ciento, de la siguiente manera:

Están sujetos a la tarifa del 0% (cero por ciento): filetes de pescado congelados; nueces del Brasil; café sin tostar; semillas de sésamo; salmón entero o en trozos; pasta de cacao sin desgrasar; harina, polvo y pellets de pescado; tabaco total o parcialmente desvenado (para ciertos usos); minerales de hierro y de cobre, y sus concentrados; minerales de molibdeno tostados; carburos de silicio; ferrosilicio; cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado; navajas y máquinas de afeitar; las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa; máquinas y aparatos para la fabricación de papel y de cartón; unidades de procesamiento numéricas o digitales; las demás máquinas para cortar metal; los demás barcos para el transporte de mercancías y los demás barcos para el transporte mixto de personas y mercancías; los demás juguetes.

Están sujetos a la tarifa del 5% (cinco por ciento): algunos productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm.; alambión de hierro o de acero, sin alear.

Están sujetos a la tarifa del 10% (diez por ciento): aceite de soja; aceites en bruto de girasol o de cártamo y sus fracciones; jugo de manzana; gelatinas y sus derivados; las demás colas de origen animal, con exclusión de las colas de caseína de la partida 3501; películas fotográficas para rayos X en rollos, sin impresionar; las demás películas, sin perforar, de anchura superior a 610 mm. y longitud superior a 200 mm., excepto para fotografía en colores (policroma); los demás papeles y cartones "kraftliner", sin blanquear; los demás cubos, dados...de cerámica, de cualquier forma, barnizados; las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente obtenidas o acabadas en frío.

Están sujetos a la tarifa del 15% (quince por ciento): jugo de naranja congelado; tabaco total o parcialmente desvenado (para ciertos usos); policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias; neumáticos nuevos de caucho del tipo utilizado en automóviles, camiones y autobuses; algunos cueros y pieles, de bovino o de equino; los demás tableros de fibra de densidad mayor a 0,8 gramos por centímetro cúbico; los demás papeles y cartones, sin fibras, de gramaje superior o igual a 40 gramos por metro cuadrado pero inferior o igual a 150 gramos por metro cuadrado; papeles y cartones "kraftliner", sin blanquear, de gramaje inferior a 205 gramos por metro cuadrado; los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, la impresión u otros fines gráficos; algunos hilados de algodón,

¹ Fuente: Programa TRAINS de UNCTAD.

sencillos de fibras sin peinar; los demás hilados texturados, excepto de nylon o de otras poliamidas o de poliéster; las demás partes de motores, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa; compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos; las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia; motores de corriente alterna, polifásicos de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW; planchas eléctricas; piezas aislantes de cerámica; los demás chasis de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705 con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa con peso inferior a cinco toneladas; los demás barcos para el transporte de mercancías y los demás barcos para el transporte mixto de personas y mercancías; los demás juguetes (de metal).

Están sujetos a tarifas mayores que las indicadas anteriormente, ciertos calzados con suela de caucho (50%); los tejidos fabricados con tiras sintéticas o formas similares (32% - 40%); y los chasis con motor, destinados al ensamblado o a la fabricación de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705 (32,5%).

Se aplican derechos específicos a las importaciones de bebidas, preparaciones alcohólicas y extractos, esencias y concentrados de café.

Sistema Generalizado de Preferencias

El SGP de Australia consiste en un tratamiento otorgado a los países en desarrollo, sin reciprocidad, bajo el principio general de un margen de preferencia arancelaria de 5 (cinco) puntos porcentuales con respecto a la tasa general arancelaria o tarifa de la nación más favorecida (MFN).

Cuando la tarifa MFN es de 5% (cinco por ciento) o menor, la tarifa preferencial del SGP será de 0% (cero por ciento).

2) Impuestos Internos

Se aplica un impuesto a las ventas sobre el precio mayorista de los bienes gravados, tanto de fabricación nacional como importados. La mayoría de los bienes sujetos al pago del impuesto están gravados con una tasa del 20% (veinte por ciento). Una tasa reducida del 10% (diez por ciento) se aplica a los bienes y artefactos de uso doméstico, golosinas, leche aromatizada envasada, jugos de frutas, vinos sin alcohol, sidra y bebidas similares. Una tasa del 30% (treinta por ciento) se aplica a los vehículos automóviles de lujo, joyas, pieles, artículos fotográficos, relojes y juegos electrónicos de uso doméstico. Entre las exoneraciones del impuesto a las ventas se incluyen comestibles en su mayor parte, materiales de construcción, medicamentos, libros, implementos de uso en la agricultura y minería, así como insumos industriales y maquinaria.

3) Medidas no arancelarias

Derechos antidumping

Las importaciones de policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias (ítem SA 3904.10) están gravadas con derechos antidumping de acuerdo con el país de origen:

Argentina	39% (treinta y nueve por ciento)
Brasil	37% (treinta y siete por ciento)
México	41% (cuarenta y uno por ciento)

Licencia Previa

En el grupo de productos considerados, el requisito de licencia previa de importación se aplica únicamente a los siguientes productos con la aclaración correspondiente:

030420.00	Filetes de pescado, congelados: (pescados, crustáceos y moluscos con un nivel de mercurio, calculado como metal, mayor de 0,5 mg/kg)
950390.10	Los demás juguetes (libros)
950390.91	Los demás juguetes (de metal)
950390.99	Los demás juguetes (otros): (juguetes o juegos recubiertos con materia no volátil que contenga más de 250 mg/kg de plomo, 100 mg/kg de arsénico, antimonio, cadmio, selenio o cromo y sus componentes o 50 mg/kg de componentes solubles de bario o 10 mg/kg de mercurio o sus componentes).

Reglamentos técnicos

La importación de los siguientes productos alimenticios está sujeta a requisitos relativos a su etiquetado:

080120.00	Nueces del Brasil: (secas o deshidratadas, incluso mezcladas)
090111.00	Café sin tostar, sin descafeinar.
150710.00	Aceite de soja en bruto, incluso desgomado
150790.00	Aceite de soja, excepto en bruto, y sus fracciones
151211.00	Aceites de girasol y de cártamo y sus fracciones (en bruto)
220300.10	Cerveza de malta
220300.90	Las demás cervezas de malta
220890.10	Las demás preparaciones alcohólicas
220890.90	Las demás preparaciones alcohólicas

FEDERACION DE RUSIA

1) Gravámenes arancelarios

La importación de los productos seleccionados está sujeta a gravámenes arancelarios con tasas que oscilan entre cero (0%) y veinte (20%) por ciento, de la siguiente manera:

Están sujetos a la tarifa del cero por ciento (0%): té negro, fermentado; té negro parcialmente fermentado; ciertas preparaciones alimenticias (fondue de queso, jarabes de lactosa y otras preparaciones); harina, polvo, pellets, de pescado, de crustáceos o de moluscos; tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja.

Están sujetos a la tarifa del uno por ciento (1%): bananas o plátanos, frescos o secos; naranjas; azúcar de caña en bruto, sin aromatizar ni colorear; minerales de cobre o de estaño, y sus concentrados; los demás cueros y pieles de bovino o de equino, apergamados o preparados después del curtido, con la flor, incluso divididos.

Están sujetos a tarifas mayores que las indicadas anteriormente: los demás óxidos de aluminio (5%); extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias y concentrados o a base de café (10-15%); prendas y complementos de vestir de peletería (20%); tubos de hierro o de acero, de entubación o de producción y tubos de perforación, del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas (20%).

Sistema Generalizado de Preferencias

El SGP de la Federación de Rusia consiste en un tratamiento otorgado a los países en desarrollo, sin reciprocidad, por el cual los productos importados tributan un derecho correspondiente a la mitad del que grava las importaciones en régimen de NMF.

2) Impuestos Internos

Se aplica el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con una tasa del 20% (veinte por ciento). La base de cálculo es el valor en aduana adicionado del derecho de importación y, cuando corresponde, el impuesto sobre el consumo. El IVA alcanza tanto a los productos nacionales como a los importados.

Entre los productos seleccionados, importados de los países de la ALADI, están gravados con el IVA: minerales de cobre o de estaño, u sus concentrados; cueros y pieles, de bovino o de equino; prendas y complementos de vestir de peletería; y tubos de hierro o de acero para la extracción de petróleo o de gas.

Entre las exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado se incluyen alimentos en su mayor parte, medicamentos, prendas de vestir, calzado y muebles para distribución general.

Algunos productos importados para distribución general, como artículos de lujo, manufacturas de tabaco y bebidas alcohólicas, están sujetos al pago de un Impuesto sobre el Consumo con tasas que oscilan entre 10% (diez por ciento) y 250% (doscientos cincuenta por ciento) del valor en aduana de las mercaderías.

3) Medidas no arancelarias

Normas técnicas

Los productos importados deben cumplir los requisitos de seguridad establecidos por el Comité Estatal de Normalización, Metrología y Certificación. Se aplican las mismas normas de seguridad a los productos extranjeros y a los nacionales.

El requisito de certificación de la seguridad se aplica a productos infantiles, productos alimenticios, productos que entran en contacto con los productos alimenticios, productos químicos para uso doméstico, perfumes, cosméticos, productos electrónicos de uso doméstico, instrumentos eléctricos de medición, herbicidas y plaguicidas, abonos minerales, productos del petróleo, vehículos de transporte, armas deportivas y de caza, y muebles.

Las normas aplicables figuran en la Ley de protección de los derechos de los consumidores.

ARABIA SAUDITA

1) Gravámenes arancelarios

La importación de los productos seleccionados está sujeta, en su mayor parte, a la tarifa del 12% (doce por ciento). Otros productos están gravados con un 20% (veinte por ciento) sujeto al pago de un derecho específico mínimo en cada caso.

Por otra parte, los animales vivos, ciertas clases de carnes, café sin tostar, té, cardamomo, arroz, sorgo en grano y azúcar, están exentos de gravámenes arancelarios.

Están sujetos a la tarifa de cero por ciento (0%): animales vivos de la especie ovina y sus despojos congelados; café sin tostar; y maíz, excepto para siembra.

Están sujetos a la tarifa de doce por ciento (12%): bananas o plátanos, frescos o secos; naranjas, uvas, manzanas, peras y membrillos; preparaciones de la especia bovina²; harina, polvo, pellets, de pescado, de crustáceos o de moluscos; las demás preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación animal; minerales de hierro y sus concentrados; madera de coníferas, aserrada, desbastada longitudinalmente, de espesor superior a 6 mm.; los demás tableros de fibra de densidad mayor a 0,8 gramos por centímetro cúbico; planos y dibujos originales, hechos a mano; alfombras y demás revestimientos para el suelo, con pelo insertado, de las demás materias textiles; cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado; motores de corriente alterna, monofásicos; lámparas, tubos de incandescencia, de potencia inferior o igual a 200 W para tensión mayor de 100 V; tractores de oruga.

Están sujetos a la tarifa de veinte por ciento (20%): cierto tipo de alfombras y demás revestimientos para el suelo, con pelo insertado, de las demás materias textiles; gallos y gallinas congelados, sin trocear (con un derecho específico mínimo de 1 (un) Rial por kg. neto); trozos y despojos de gallo o de gallina, excepto los hígados, congelados (con un derecho específico mínimo de 1 (un) Rial por kg. neto); tubos de hierro o acero para la extracción de petróleo o de gas (con un derecho específico mínimo de 300 (trescientos) Riales por tonelada).

2) Impuestos Internos

No se aplican impuestos del tipo valor agregado. Los productos de tabaco se hallan sujetos a un impuesto de consumo por cada cajilla de venta al detalle; un impuesto del 12% (doce por ciento) grava el consumo de petróleo.

3) Medidas no arancelarias

Prohibiciones de importación

En el grupo de productos considerados, se verifica la prohibición de importar "preparaciones de la especie bovina" (código SA 1602.50).

² Véase el apartado de Medidas No Arancelarias.

En el Directorio de Regímenes de Importación, Parte IV-A, Arabia Saudita, de la UNCTAD, se verifica que las "preparaciones de carne", entre otros productos, pueden ser importadas únicamente por aquellos importadores que posean instalaciones apropiadas de enfriamiento y congelamiento.

Requisitos de inspección del producto

Antes del desaduanamiento, están sujetos a inspección del Departamento de Salud Veterinaria los animales vivos de la especie ovina y las preparaciones del tipo de las utilizadas en la alimentación animal, con el objeto de certificar que los productos se encuentran libres de enfermedades o epidemias.

Por su parte, el contralor de los alimentos para consumo humano está a cargo del Ministerio de Comercio que realiza la inspección, previa al despacho, de frutas y preparaciones de pescado, de crustáceos o de moluscos.

COREA

1) Gravámenes arancelarios

La importación de los productos seleccionados está sujeta en su mayor parte a tarifas que oscilan entre 1% (uno por ciento) y 10% (diez por ciento) de la siguiente manera:

1% (uno por ciento): minerales de plata, hierro y cinc;

2% (dos por ciento): las demás maderas en bruto, de coníferas y pastas químicas de maderas (de coníferas y no coníferas);

3% (tres por ciento): café sin tostar y sin descafeinar; plata en bruto; ánodos de cobre para refinado electrolítico;

5% (cinco por ciento): habas de soja, incluso quebrantadas; harina, polvo, pellets, de pescado, de crustáceos o de moluscos; aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos; etileno, cueros y pieles de bovino y de equino, curtidos y recurtidos; las demás pieles enteras, curtidas o adobadas, sin ensamblar; las demás formas primarias de hierro y de acero, sin alear, excluido el hierro de la partida 7203; los demás productos semimanufacturados de hierro y de acero, sin alear, con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0,25% de sección transversal rectangular; cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado; aluminio sin alear; cinc en bruto sin alear, con un contenido de cinc, en peso, superior o igual al 99,99%

8% (ocho por ciento): cloruro de vinilo (cloroetileno); etilenglicol (etanodiol); las demás manufacturas de madera, excepto perchas para prendas de vestir; los demás tejidos de lana peinada o de pelo fino, con un contenido de lana o de pelo fino, en peso, superior o igual a 85%; los demás productos laminados planos, de hierro o de acero, sin alear, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, de espesor superior a 10 mm; máquinas automáticas para procesamiento de datos, numéricas o digitales.

10% (diez por ciento): los demás pescados congelados, con exclusión de los hígados, huevas y lechas; jibias, calamares y potas, congelados, secos, salados o en salmuera.

De los productos considerados, solamente uno, el jugo de naranja congelado (item SA 2009.11) está sujeto a un gravamen arancelario del 50% (cincuenta por ciento).

2) Impuestos internos

Se aplica un Impuesto al Valor Agregado con una tasa del 10% (diez por ciento) sobre el valor en aduana. Entre los bienes exentos se incluyen los productos alimenticios sin procesar, libros, diarios y revistas, y bienes destinados a la investigación científica por institutos de educación y organizaciones culturales.

Un impuesto especial grava el consumo de artículos suntuarios, bienes de consumo durables y bienes de consumo limitado, a los que se aplican tasas diferenciales. Prevalen tasas entre 10% y 30% (diez y treinta por ciento) que se aplican a productos de metales preciosos, mobiliario de lujo, algunos cosméticos, acondicionadores de aire, refrigeradores, lavarropas, aparatos de TV en colores, aparatos de video, proyectores de cine, reproductores de sonido, calefactores de uso doméstico, vehículos a motor con cilindrada superior a 800 cc, botes de recreo, motores fuera de borda, pianos, relojes, objetos de vidrio para el servicio de mesa, café, pasta de cacao, azúcar, bebidas sin alcohol, preparaciones alimenticias y alfombras.

Tasas del 60% (sesenta por ciento) o mayores se aplican a las joyas, artículos de peletería, máquinas para entretenimiento y artículos para el golf. El petróleo está sujeto a una tasa del 100% (cien por ciento).

Las videocámaras, discos compactos y reproductores de discos compactos, así como los grabadores de audio están sujetos a tasas reducidas del 1,5% - 2,5%. El gas líquido de petróleo y el aceite liviano de petróleo están sujetos a tasas de 8% y 9% respectivamente.

3) Medidas no arancelarias

Contingentes de importación

De acuerdo con el Directorio de Regímenes de Importación de la UNCTAD, Parte IV, República de Corea, la importación de habas de soja, al igual que maíz y carne de bovino, está restringida a cupos o contingentes de importación para apoyar la estabilización de los precios.

La medida está en vigencia desde enero de 1995 pero no se dan datos sobre cantidad o valor del contingente.

Contingentes arancelarios

La información almacenada en el Sistema TRAINS indica que las habas de soja (ítem SA 120100) y el jugo de naranja congelado (ítem SA 200911) están sujetos a "tariff quota" o sea contingente arancelario.

El contingente arancelario no es una "medida no arancelaria" de carácter restrictivo. Se trata de un beneficio otorgado al importador consistente en una rebaja parcial o total del gravamen arancelario y se aplica solamente al contingente o a la cuota señalada en cada caso.

**ANEXO
ESTADÍSTICO**

CUADRO A-1
ALADI
BALANZA COMERCIAL CON AUSTRALIA
1993 - 1995
En millones de dólares

PAÍS	EXPORTACIÓN FOB			IMPORTACIÓN CIF			SALDO		
	1993	1994	1995	1993	1994	1995	1993	1994	1995
Argentina	59	45	48	74	66	122	-15	-21	-74
Bolivia	0	0	1	0	1	2	-	-1	-1
Brasil	198	252	299	266	230	231	-68	+22	+68
Colombia	7	8	11	18	56	16	-11	-48	-5
Chile	28	36	60	86	95	119	-58	-59	-59
Ecuador	1	2	1	3	24	2	-2	-22	-1
México	49	45	63	113	167	110	-64	-122	-47
Paraguay	0	0	0	0	1	1	-	-1	-1
Perú	15	23	11	17	14	17	-2	+9	-6
Uruguay	2	1	4	2	7	3	-	-6	+1
Venezuela	8	1	0	10	4	5	-2	-3	-5
TOTAL	367	413	498	589	665	628	-222	-252	-130

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI.
Sector Estadística

Nota: Los datos de las exportaciones de Bolivia corresponden a valores oficiales en Aduana y los de las importaciones de México y Venezuela están expresados en FOB

0: El movimiento no alcanza a la mitad de la unidad en que se presenta la información

-: Sin movimiento

CUADRO A-2
ALADI
INTERCAMBIO COMERCIAL POR ÁREAS Y PAÍSES SELECCIONADOS
1994
En millones de dólares

DESTINO ORIGEN	ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	MATERIAS PRIMAS OR. AGRÍCOLA	COMBUSTIBLES	MINERALES Y METALES	MANUFACTURAS	NO CLASIFICA- DOS	TOTAL
EXPORTACIÓN FOB							
Australia	111	6	-	23	273	0	413
CEI	263	2	2	49	68	2	386
Consejo del Golfo	398	44	3	132	268	1	846
Corea del Sur	182	234	285	605	396	6	1 708
IMPORTACIÓN CIF							
Australia	218	27	247	40	132	1	665
CEI	11	108	1	8	450	0	578
Consejo del Golfo	9	0	1 870	0	21	0	1 900
Corea del Sur	4	5	13	2	2 413	7	2 444

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI. Sector Estadística

0: El movimiento no alcanza a la mitad de la unidad en que se presenta la información

-. Sin movimiento

CUADRO A-3
 AUSTRALIA
 IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS PAÍSES DE ALADI EN LAS IMPORTACIONES DE AUSTRALIA POR SECTORES (1)
 (En miles de dólares)

Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Perú	Uruguay	Venezuela
A: Productos en los que los países se encuentran entre los 5 principales abastecedores del mercado australiano									
15 aceites E girasol 151211 soja 150710 soja 150790 (US\$ 9,876)	08 E nueces 080120 (US\$ 195)	48 papel y cartón * de imprimir 482359 otros 480252 papel kraft 480411 (US\$ 29,476)	69 cubos de * cerámica decorados 690890 otros 690890 (US\$ 9,182)	21 café E concentr.210110 (US\$ 2,101)	26 min. conc. de cobre 260300 de molibdeno 261310 (US\$ 9,392)	37 películas ancho>610 mm 370242 p.rayos X 370210 (US\$ 9,030)	23 harina de pescado 230120 (US\$ 20,337)	08 nueces E de Brasil 080120 (US\$ n/d)	85 piezas * aislantes de cerámica cuerpos de bujías 854710 (US\$ 740)
35 gelatinas y colas 350300 (US\$ 2,291)		20 jugo de * naranja 200911 (US\$ 11,618)	21 café soluble 210110 (US\$ 4,575)	08 E nueces 080120 (US\$ n/d)	03 pescado LP merluza 030420 (US\$ 7,056)	12 ajonjolí 120740 (US\$ 2,356)	08 nueces E de Brasil 80120 (US\$ 37)		
41 cueros y * pieles bov. y equinos 410431 (US\$ 1,171)		72 prod.de hierro y acero lamina planos 721049 los demás 720842 ferrosilicio 720221 otras bar. de ac. ale. 722850 alambón 721331 (US\$ 18,609)	40 neumáticos * p.automov. 401110 p.camiones 401120 (US\$ 5,712)		20 jugo de fruta manzana 200970 (US\$ 1,864)	54 hilados de ** fil. sintet. 540239 (US\$ 1,867)			
44 tableros * de fibra 441119 (US\$ 585)		87 chasis ** con motor 870600 (US\$ 7,573)	44 tableros de * fibra 441119 (US\$ 2,452)		74 cobre catodos 740311 (US\$ 1,172)	22 cerveza 220300 (US\$ 1,804)			
		24 tabaco * tipo Virginia 240120 (US\$ 7,466)	52 hilados simples * no merceriz. 520512 (US\$ 2,447)		16 prep. pescado salmón 160411 (US\$ 958)	95 juguetes * LP los demás 950390 (US\$ 1,660)			
		84 mot. y partes compresor. 841430 * maq.p. papel 843920 válvulas 840991 (US\$ 14,634)	82 navaj. y maq. de afeitar 821210 (US\$ 2,210)		23 "pellets" de pesc. 230120 (US\$ n/d)	85 planchas * eléctricas 851640 (US\$ 1,030)			
		09 café E en grano 090111 (US\$ 6,073)	28 carb. de silicio 284920 (US\$ 2,061)						
		64 calzado ** mujeres y niñas y sandalias 640399 otros 640391 (US\$ 11,429)	15 aceite E soja 150710 (US\$ 1,996)						
			85 motores * eléctricos 850152 (US\$ 1,858)						
			18 pasta de cacao 180310 (US\$ 1,762)						
			08 castañas de Brasil 080120 (US\$ 975)						

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI Sector Estadística

E:Requisitos de etiquetado

LP: Licencia previa

*: arancel = 15%

** : arancel = 32 a 50%

CUADRO A-3 (continuación)

AUSTRALIA

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS PAÍSES DE ALADI EN LAS IMPORTACIONES DE AUSTRALIA POR SECTORES (1)

(En miles de dólares)

Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Perú	Uruguay	Venezuela
B: Productos en que los países se encuentran entre el 6o. y 10o. de los abastecedores del mercado australiano									
03 filetes de LP pescado 030420 (US\$ 1,641)		20 jugo de fruta manzana 200970 (US\$ n/d)	09 café en grano 090111 (US\$ 2,547)		18 pasta de cacao 180310 (US\$ 1,046)	22 preparac. E alcohólicas las demás 220890 (US\$ 1,446)			12 ajonjolí 120740 (US\$ 44)
20 jugo de manzana 200970 (US\$ 246)		35 gelatinas/colas 350300 (US\$ n/d)							
		41 cueros y * pieles bov. y equinos 410431 (US\$ n/d)							
C: Productos en los que los países tienen menor importancia relativa en el mercado australiano									
89 barcos 890200 * (US\$ 10,750)		26 min de hierro sin aglomer. 260111 (US\$ 8,968)	54 tejidos con ** tiras sint. 540720 (US\$ 923)			84 unidades de proc.datos 847191 (US\$ 1,469)		84 demás maq. y apara. mecn. 847989 (US\$ 310)	
72 prod de hierro y acero lamin. los demás 720913 alambrón 721331 laminad. planos 720912 (US\$ 5,782)		39 pvc 390410 * (US\$ 4,037) AD				39 pvc 390410 * (US\$ 1,190) AD			

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI. Sector Estadística

E: Requisitos de etiquetado

LP: Licencia previa

AD: Medidas anti-dumping

*: arancel = 15%

** : arancel = 32 a 50%

(1): Según clasificación a 6 dígitos del Sistema Armonizado, del programa TRAINS de UNCTAD

CUADRO A-4
ALADI
BALANZA COMERCIAL CON LA CEI
1993 - 1995
En millones de dólares

PAÍS	EXPORTACIÓN FOB			IMPORTACIÓN CIF			SALDO		
	1993	1994	1995	1993	1994	1995	1993	1994	1995
Argentina	110	46	91	45	60	85	+65	-14	+6
Bolivia	0	0	0	4	3	4	-4	-3	-4
Brasil	221	174	576	198	220	523	+23	-46	+53
Colombia	21	11	26	35	50	72	-14	-39	-46
Chile	22	52	3	59	38	2	-37	+14	+1
Ecuador	24	38	59	14	20	63	+10	+18	-4
México	12	16	17	75	141	64	-63	-125	-47
Paraguay	1	1	0	3	7	5	-2	-6	-5
Perú	11	21	10	1	17	14	+10	+4	-4
Uruguay	3	11	7	14	22	11	-11	-11	-4
Venezuela	4	16	42	18	0	13	-14	+16	+29
TOTAL	429	386	831	466	578	856	-37	-192	-25

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI.
Sector Estadística

Nota: Los datos de las exportaciones de Bolivia corresponden a valores oficiales en Aduana y los de las importaciones de México y Venezuela están expresados en FOB

0: El movimiento no alcanza a la mitad de la unidad en que se presenta la información

CUADRO A-5

RUSIA

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE LOS PAÍSES DE ALADI (1)

1994

(en miles de dólares)

Argentina	Brasil	Colombia	Chile	Perú	Uruguay	Venezuela
A: Productos con arancel entre 0 y 1 por ciento						
410341 cueros y pieles de bovino y equino (US\$ 11,057)	230400 tortas de soja (US\$ 11,313)	170111 azúcar de caña (US\$ 3,193)	210690 preparaciones alimenticias (US\$ 23,205)	230120 "pellets" de pescado (US\$ 12,850)	080510 naranjas (US\$ 7,045)	
090240 té negro (US\$ 2,682)	170111 azúcar de caña (US\$ 11,297)	080300 bananas (US\$ 2,629)	260300 mineral de cobre (US\$ 22,233)	260900 mineral de estaño (US\$ 3,054)		
B: Productos con arancel de 5 por ciento						
						281820 óxidos de aluminio (US\$ 14,233)
C: Productos con arancel de 10 a 15 por ciento						
	210110 café soluble (US\$ 106,614)	210110 esencias de café (US\$ 2,381)	210110 esencias de café (US\$ 2,757)			
D: Productos con arancel de 20 por ciento						
430310 prendas y acces. de vestir (US\$ 9,192)					430310 prendas y acces. de vestir (US\$ 1,833)	
730420 tubos de acero (US\$ 7,473)						

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI. Sector Estadística

(1): Según clasificación a 6 dígitos del Sistema Armonizado, del programa TRAINS de UNCTAD

CUADRO A-6**LISTA DE LOS PAÍSES DE LA ALADI CON LOS QUE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
TENÍA ACUERDOS COMERCIALES
(al 31 de agosto de 1993)**

PAÍS	TIPO DE INSTRUMENTO	FECHA DE LA FIRMA día/mes/año
Argentina	Acuerdo comercial	25/06/71
	Acuerdo de cooperación comercial y económica (quedó sin efecto el 20 de noviembre de 1993)	25/05/93
Bolivia	Acuerdo comercial	17/08/70
Brasil	Acuerdo comercial y de pagos	20/04/63
Colombia	Acuerdo comercial	3/06/68
Chile	Acuerdo comercial	31/01/67
	Acuerdo de cooperación comercial y económica	3/06/93
Ecuador	Acuerdo comercial	10/03/69
México	Acuerdo comercial	16/04/73
Paraguay	Acuerdo de cooperación comercial y económica (quedó sin efecto el 11 de noviembre de 1993)	15/04/93
Perú	Acuerdo comercial	17/02/59
Uruguay	Acuerdo comercial	28/02/69
Venezuela	Acuerdo comercial	14/03/85

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI.
Sector Estadística

CUADRO A-7**ALADI****BALANZA COMERCIAL CON LOS PAÍSES DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO**

1993 - 1995

En millones de dólares

PAÍS	EXPORTACIÓN FOB			IMPORTACIÓN CIF			SALDO		
	1993	1994	1995	1993	1994	1995	1993	1994	1995
Argentina	61	44	72	0	14	8	+61	+30	+64
Bolivia	0	1	1	0	0	0	-	+1	+1
Brasil	662	582	610	2106	1861	1 515	-1 444	-1 279	-905
Colombia	33	42	6	7	9	1	+26	+33	+5
Chile	95	87	119	27	0	5	+68	+87	+114
Ecuador	1	2	3	0	5	8	+1	-3	-5
México	40	64	74	2	3	6	+38	+61	+68
Paraguay	1	1	0	0	-	0	+1	+1	-
Perú	3	3	3	1	4	1	+2	-1	+2
Uruguay	13	20	11	0	3	24	+13	+17	-13
Venezuela	0	0	4	3	1	1	-3	-1	+3
TOTAL	909	846	903	2 146	1 900	1 569	-1 237	-1 054	-666

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI.
Sector Estadística

Nota: Los datos de las exportaciones de Bolivia corresponden a valores oficiales en Aduana y los de las importaciones de México y Venezuela están expresados en FOB

0: El movimiento no alcanza a la mitad de la unidad en que se presenta la información

-: Sin movimiento

CUADRO A-8
ARABIA SAUDITA
PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA ALADI (2)
(en miles de dólares)

Argentina	Bolivia	Brazil	Colombia	Chile	Ecuador	Mexico	Paraguay	Peru	Uruguay
A: Productos con 0% de arancel									
10 cereales maiz 100590 (US\$ 13,136)	09 café sin descaf. 90111 (US\$ 768)								01 ovinos vivos esquilados 010410 (US\$ 8,012) I 02 despojos de bovinos 020629 (US\$ 1,524)
B: Productos con 12% de arancel									
		26 minerales de hierro s/aglom. 260111 aglomer. 260112 (US\$ 62,2599)	08 frutas bananos 080300 (US\$ 26,954) I	08 frutas manz.080810 uvas 080610 peras 080820 (US\$ 31,590) I	08 frutas bananos 080300 (US\$ 392) I	85 motores elec. de corr. alterna 850140 (US\$ 3,344)	16 preparac. de carne de despojos de especie bov. 160250 (US\$ 546) P	23 harina de pescado 230120 (US\$ 2,259) I	08 frutas naranjas 080510 (US\$ 2,324) I
		44 tableros de fibra de dens.>a 0,8g/cm3 441119 (US\$ 11,388)	49 productos editoriales planos y dib.a mano 490600 (US\$ 3,367)	44 madera las demas de pino insigne 440710 (US\$ 8,105)	85 mat. elec. las demas lamparas y tub. incandes 853922 (US\$ 107)	57 alfombras (1) de las demas materias text. 570390 (US\$ 1,797)			23 alim. animal forrajes con melaza o azuc. 230990 (US\$ 1,915) I
		74 cobre catodos 740311 (US\$ 13,846)	87 vehiculos tractores 870130 (US\$ 6,087)						
C: Productos con 20% de arancel									
73 prod. de hier/acero tubos s/cost. 730420 (US\$ 1,749)		02 aves gallos y gallinas s/troocar 020721 trozos y despoj. 020741 (US\$ 164,317)				73 prod. de hier/acero tubos s/cost. 730420 (US\$ 14,251)			

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI. Sector Estadística

I: requiere inspeccion

P: tiene prohibicion

(1): Una de las lineas nacionales tiene un arancel de 20%

(2): Según la clasificación a 6 dígitos del Sistema Armonizado, del programa TRAINS de UNCTAD

CUADRO A-9

OMAN

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE LOS PAÍSES DE ALADI (1)

(en miles de dólares)

Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Mexico
A: Productos con 0% de arancel				
15 aceites * de girasol o cartamo en bruto 151211 (US\$ 3,230)		02 aves congel.020721 trozos 020741 (US\$ 8,871)		
B: Productos con 5% de arancel				
73 productos de hier/acero tubos sin costura 730410 (US\$ 1,980)	09 cafe sin descaf. 090111 (US\$ 36)		26 minerales de cobre y sus concent.260300 (US\$ 1,959) 44 maderas ** las demas de pino insigne 440710 (US\$ 1,954)	33 aceites es. perfum. y aguas 330300 (US\$ 219) 57 alfombras de las demas materias textil. sintet. 570330 (US\$ 62)

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de ALADI.

Sector Estadística.

* el país abastece el 100% de las importaciones de Oman

** el país abastece el 93,7 de las importaciones de Oman

(1): Según clasificación a 6 dígitos del Sistema Armonizado, del programa TRAINS de UNCTAD

CUADRO A-10
ALADI
BALANZA COMERCIAL CON COREA DEL SUR
1993 - 1995
En millones de dólares

PAÍS	EXPORTACIÓN FOB			IMPORTACIÓN CIF			SALDO		
	1993	1994	1995	1993	1994	1995	1993	1994	1995
Argentina	49	49	133	528	506	362	-479	-457	-229
Bolivia	2	5	1	9	14	18	-7	-9	-17
Brasil	538	634	827	355	588	1 322	+183	+46	-495
Colombia	18	33	46	132	224	229	-114	-191	-183
Chile	421	594	891	343	333	527	+78	+261	+364
Ecuador	282	290	289	43	103	102	+239	+187	+187
México	1	7	1	88	270	204	-87	-263	-203
Paraguay	0	0	-	67	119	207	-67	-119	-207
Perú	59	61	111	100	172	230	-41	-111	-119
Uruguay	4	8	10	44	51	50	-40	-43	-40
Venezuela	22	27	36	100	64	0	-78	-37	+36
TOTAL	1 396	1 708	2 345	1 809	2 444	3 251	-413	-736	-906

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI.
Sector Estadística

Nota: Los datos de las exportaciones de Bolivia corresponden a valores oficiales en Aduana y los de las importaciones de México y Venezuela están expresados en FOB

0: El movimiento no alcanza a la mitad de la unidad en que se presenta la información
 -: Sin movimiento

CUADRO A-11

COREA

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS PAÍSES DE ALADI EN LAS IMPORTACIONES DE COREA POR SECTORES (1)

(En miles de dólares)

Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
A: Productos en los que los países se encuentran entre los 5 principales abastecedores del mercado coreano										
03 Pescado congelado * 030379 maiscos * 030749 (US\$ 31,621)		72 Prod. de hierro y acero semiproductos 720712 los demás * 720842 (US\$ 162,518)	09 café s/tostar 090111 (US\$ 25,357)	74 cobre cátodos 740311 ánodos 740200 (US\$ 305,383)		29 prod. químicos etilenglicol * 290531 (US\$ 1,703)		79 zinc s/alea 790111 (US\$ 5,925)		
		26 mineral de hierro concentrado sin aglomerar 260111 (US\$ 105,006)		44 maderas troncos de coníferas 440320 (US\$ 90,653)				74 cobre sin refinar 740200 (US\$ 5,418)		
		76 Aluminio sin alea 760110 (US\$ 62,771)		47 pasta de madera coníferas 470321 (US\$ 33,274)				26 minerales hierro y der. concen. aglomerado 260112 (US\$ 4,679)		
		47 Pasta de madera no coníferas 470329 (US\$ 46,747)						71 plata en bruto 710691 (US\$ 4,146)		
		20 jugo de fruta ** CA naranja 200911 (US\$ 29,911)						23 harina de pescado 230120 (US\$ 2,794)		
		09 café s/ tostar 090111 (US\$ 25,903)								
		12 soja CI, CA habas, incluso quebrantadas 120100 (US\$ 18,486)								
B: Productos en los que los países se encuentran entre los 10 principales abastecedores del mercado coreano										
47 pasta de madera coníferas 470321 (US\$ 2,618)	26 minerales zinc y sus concentrados 260800 plata y sus concentrados 261610 (US\$ 3,661)				27 combustibles minerales petróleo 270900 (US\$ 273,258)			09 café s/tostar 090111 (US\$ 9,357)	43 pieles curtidas c/pelo 430219 (US\$ 2,442)	76 aluminio sin alea 760111 (US\$ 5,390)
								26 mineral de hierro concentrado sin aglomerar 260111 (US\$ 6,334)	41 cueros curtidors descarnes bovinos 410429 (US\$ 1,877)	
C: Productos en los que los países tienen menor importancia relativa en el mercado coreano										
						29 prod. químicos etileno 290121 cloroetileno * 290321 (US\$ 2,486)	44 maderas las demás manuf. * 442190 (US\$ 167)	74 cobre cátodos 740311 (US\$ 5,337)	51 tejidos de lana peinada * 511219 (US\$ 638)	72 prod. de hierro y acero s/alea 720690 (US\$ 17,219)
						84 maq. para proc. datos * 847120 (US\$ 755)				

Elaboración: División de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de la ALADI. Sector Estadística

CA: contingente arancelario

CI: contingente de importación

*: arancel = 8 - 10%

** : arancel = 50%

(1): Según la clasificación a 6 dígitos del Sistema Armonizado, del programa TRAINS de UNCTAD